

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL ARBITRO SUPREMO.

A imitación de Alemania y España, se proponen Bélgica y Portugal dirimir la cuestión de límites que tienen pendiente en Africa, apelando al Supremo arbitraje del Pontífice romano.

De este asunto hemos hablado todos estos días, ponderando lo mucho que la opinión pública ha adelantado en el mundo en lo relativo á la elevadísima autoridad que corresponde á los Vicarios de Cristo para hacer justicia entre las naciones y ser árbitro en sus diferencias, y aun debemos añadir que, si se emprende resueltamente ese camino, la paz podría darse por asegurada y el desarme general sería un hecho, porque toda cuestión quedaría resuelta sin derramamiento de sangre por el tribunal inapelable del Papa.

Pero es el caso que al ponderar las grandes ventajas que reportaría á las naciones reconocer como institución de derecho público internacional el arbitraje pontificio, los católicos debíamos dar á los pueblos y á los Gobiernos seculares un ejemplo vivo de que nosotros practicamos lo que defendemos.

Porque sucede muchas veces que los católicos exigimos de todo el mundo lo mejor, el ideal de la perfección tal como nosotros lo pintamos con brillantes colores en nuestros escritos y discursos, y luego nosotros hacemos lo contrario de lo que decimos, siendo verdaderos modelos de imperfección. El arbitraje pontificio, sin ir más lejos, tenemos un caso práctico de nuestra inconsecuencia.

¿Hay, por ventura, un solo católico en Francia y en España que no proclame como principio salvador el arbitraje del Papa en las cuestiones internacionales? No ciertamente. Y, sin embargo, entre los católicos ha habido y hay por desgracia graves divergencias políticas, ni más ni menos que las puede haber entre las naciones católicas, y no se les ha ocurrido afirmar de común acuerdo la necesidad de someter esas divergencias al arbitraje del Papa, comprometiéndose solemnemente á aceptar su decisión de una vez para siempre.

¿Por qué nos lamentamos de que no hay verdadera unión entre los católicos, lo mismo allende que aquende los pirineos? ¿Qué derecho tiene nadie para exigir á los demás condiciones que sirvan de base al acuerdo común?

Proclamamos el arbitraje pontificio como ley obligatoria para todos, en las cuestiones políticas que dividen á los católicos, y la unión surgirá por sí sola, y nadie habrá que ose imponer condiciones á sus hermanos, y la autoridad episcopal, que hoy se encuentra cohibida, por los diversos y aun contrarios matices con que los católicos políticos se presentan á ella solicitando su apoyo, podrá ejercer su acción decisiva y soberana con toda holgura, y constituirse definitivamente y sin tropiezos en guía único de las fuerzas católicas en todos los órdenes de la vida pública.

Lo que hicieron Alemania y España, es decir, un Gobierno protestante y otro liberal, y lo que hacen hoy Portugal y Bélgica, háganlo los católicos políticos para resolver sus diferencias, ya que ellos son los primeros en ensalzar las ventajas del arbitraje pontificio.

Con esto no les pedimos más que un poco de lógica y otro poco de sumisión parecida á la de los gobiernos protestantes y liberales.

Si se juzga que esto es pedir mucho á los católicos, declaramos que no entendemos por qué se dan este honoroso nombre.

LA FILOSOFÍA MALLORQUINA

en 1890.

(CONTINUACIÓN)

DISCURSO SOBRE LA LIBERTAD DE PENSAR.—Fué pronunciado por el mismo Ilustrísimo y Rdo. Obispo de Orihuela en la primera sesión pública del Congreso Católico de Zaragoza el día 6 de Octubre de 1890, para desenvolver la primera parte de la tesis duodécima del programa por el que se rigió dicha Asamblea.

La indicada tesis está concebida en los siguientes términos: «La teoría de los llamados *libre-pensadores* no tiene fundamento racional, ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral.»

Afortunadamente para mí, el sabio orador resumió en brevísima síntesis, la argumentación de su discurso, en el tercer párrafo del mismo. Nada mejor, por tanto, que transcribir aquí las propias palabras del Ilmo. Sr. Maura, las cuales dicen á la letra: «El pensamiento humano, Señores, se ejercita en dos órdenes de verdades que constituyen el objeto propio y adecuado de nuestra facultad de pensar: los principios *generales*; y las verdades *singulares* y concretas. Los primeros no los creamos nosotros, ni de nosotros depende la luz indecisa y clarísima con que se presentan iluminados á los ojos de nuestra razón; por consiguiente, no son *libres*. Las segundas existen en el mundo real con entera independencia de nuestra voluntad y de nuestro pensamiento; y sólo cuando, sujetándonos á sus condiciones de existencia, las aprehendemos tales y como son en sí mismas, resulta en nosotros el exacto conocimiento de ellas. Locura fuera pretender que, refiriéndonos al mundo real, nos es permitido prescindir de la verdad *objetiva* de los hechos, y darnos á fantasear un mundo puramente subjetivo é imaginario sin más realidad ni consistencia que los antojos de nuestra soñadora fantasía. ¿Dónde está, pues, la libertad de pensar, ó qué significa esta frase aplicada, no ya á la ciencia, sino al simple conocimiento elemental de un objeto cualquiera? ¿Creamos nosotros algo, por ventura? ¿Creamos los objetos sobre que versa el pensamiento humano, para que la razón pueda discurrir acerca de ellos cuanto se le ocurra, ó cuanto le venga en voluntad? No existe, pues, en la adquisición de nuestros conocimientos, verdadera *libertad*, sino *necesidad* inflexible y rigurosa que nos encadena lógicamente, ora á los invariables principios de la razón, ora á las condiciones y modo de ser de los objetos conocidos. Doble necesidad á que jamás, logramos sustraernos: necesidad *subjetiva*, es decir, leyes impuestas por la naturaleza misma á nuestra razón; y necesidad *objetiva*, á saber, existencia, naturaleza y propiedades del objeto cognoscible, de las cuales es preciso apoderarnos para que éste llegue á sernos realmente conocido.»

A juicio de un discreto periodista, cuyo nombre siento no recordar, fué el discurso de mi venerable Maestro el más perfecto de cuantos se leyeron en la Asamblea de Zaragoza. Dando cuenta de él un diario madrileño, citado por *El Movimiento Católico* del día 20 de Noviembre, se expresa del modo siguiente: «El doctísimo Prelado obtuvo los plácemes más entusiastas y sinceros que durante largo rato le prodigó su conmovido auditorio... El discurso contra el libre-pensamiento ha sido un acabado modelo de profundo pensar, escrito en lenguaje rigurosamente escolástico, leído con una modestia que realizaba mas y más el indisputable mérito del disertante... Después de tales elogios, tócame enmudecer, no sin dirigir antes al egregio filósofo mi más respetuosa felicitación por el triunfo conseguido en un Congreso donde tantos y tan hermosos

trabajos se leyeron y tantos y tan merecidos plácemes alcanzaron sus autores.

LA CREACIÓN, SEGÚN QUE SE CONTIENE EN EL PRIMER CAPÍTULO DEL GÉNESIS.— Señalado acontecimiento en nuestra historia científica es la publicación de la obra cuyo título antecede, debida al ingenio y profundos estudios del P. Juan Mir y Noguera, religioso de la ínclita compañía de Jesús. Con importantísimos trabajos se ha enriquecido en 1890 la literatura hispano-cristiana; pero, sin vacilación lo afirmo, sólo uno de ellos, el *Cursus Theologicus* del P. Pedro Fernández, me parece tan valioso como ese tomo de XVIII-1076 páginas en 4.º, de correcta y compacta impresión, que publicó en Madrid, en la tipografía del Sr. Pérez Dubrull, nuestro sabio compatriota, gloria irrecusable del venturoso país que le vió nacer. De aficionado á las ciencias naturales y exactas pudieron calificarle cuantos leyeron en *La Ciencia Cristiana* los artículos que insertó en ella acerca de *La pirámide mayor de Egipto*; pero por maestro en tales materias, á la vez que en las más abstrusas cuestiones teológicas y metafísicas, tendrán que reconocerle hoy todos aquellos que, aun ligeramente, lean el precioso volumen sobre *La Creación*. No me atreveré yo, por cierto, á intentar el extracto de ese libro; que es empresa harto superior á mis escasas fuerzas, y, por otra parte, exigiría mucho más espacio del que puedo disponer; pero no deje de leerlo quien desee estar al corriente de los variadísimos asuntos en que puede ejercitarse el entendimiento en presencia de la primera página de la Sagrada Escritura, y quien ansie contemplar en toda su hermosura la admirable concordancia existente entre las verdades reveladas y los últimos adelantos de la ciencia moderna. Muchas y muy importantes obras se habían escrito en España para demostrar la armonía de la fe con la razón; pero, lo confieso sin rebozo, todas ellas, aun con ser de subidos quilates, pueden considerarse como simples ensayos al lado de ese gigantesco edificio levantado en honor de la verdad por el insigne religioso mallorquín.

Nada extraño, es, por tanto, que los periódicos y revistas de más importancia en el campo católico hayan saludado con júbilo la aparición de tan rica obra, y la considere como «voluminoso, eruditísimo y magistral estudio, y como «una enciclopedia religiosa y científica, que deben consultar el teólogo y el naturalista, y en la que se encuentran reunidos los datos tradicionales y novísimos que de algún modo se relacionan con el asunto indicado en el título.» (1)

Respecto á Filosofía (que es lo que ahora llama mi atención), es notable por dos conceptos el luminoso tratado de nuestro paisano. El primero de ellos consiste en el cuidado puesto por el autor de «presentar con frecuencia y oportunidad muchas autoridades de los escolásticos, rehabilitándolas con ayuda de los últimos descubrimientos de las ciencias naturales.» (2) El segundo y principal mérito es la maestría con que ha sabido plantear y resolver los más intrincados problemas cosmológicos, antropológicos y teológicos, demostrando estar grandemente familiarizado con los más conspicuos maestros de la sabiduría escolástica. En la mayor parte de los 52 capítulos de *La Creación* abundan los conceptos de sana y profunda Filosofía; pero especialmente son dignos de mencionarse el artículo I del capítulo I, los artículos II y III del capítulo VIII, el I del IX, el capítulo X, los artículos II y III del XII, el IV del XIII, todo el XIV, los artículos II y III del XVI, los capítulos XXI y XXIV, el artículo III del XXV, el III del XXV, el III y IV del XXXII, todo el XXXIII, el artículo IV del XXXVI, el II y el III del XXXVII, los III, IV y V del XLI, el XLVII por entero, y los artículos I y

(1) *La Ciudad de Dios*, número de 5 de Noviembre de 1890.

(2) *La Ciudad de Dios*, número ya citado.

II del capítulo LI. También merecía indicarse, por vía de complemento, que en las páginas 453 y 454 se aparta de la opinión, sostenida por muchos filósofos, de que sea el hombre el fin próximo de la creación sensible; que en las páginas 607 á 609 enuncia, aplaude y aplica, la teoría, propuesta al principio del siglo XVIII por el P. Juan de Ulloa, según la cual es necesario admitir en los vivientes, y en el hombre especialmente, muchas formas «que se subordinan una á otra; que expone su sentir acerca de la ciencia media (página 1015) en estos términos: «... teniendo ellos (los futuros condicionados libres) alguna manera de ser, es decir, condicionada, que es algo más que no ser futuros, como pondera el P. Casajoana, son sin duda conocidos de Dios, no en ningún decreto que sea absoluto por parte de Dios y condicionado por parte de la criatura, sino en sí mismos, en aquella presencialidad que poseen y que les viene de ser en sí verdaderos y cognoscibles; y que, en la página 1018, sigue á Lessio en la difícil materia del concurso divino, escribiendo: «El concurso de Dios en la conservación de las cosas no es un influjo general é indeterminado, como pensaron algunos; es especial y concreto: aquella misma acción con que Dios crió, con esa perpetúa la existencia de los seres.»

Un solo reparo puede hacerse á la obra del P. Mir (aparte de las cuestiones de escuela, libres entre católicos), y es «la afectación del estilo, cuidadosamente calcado sobre el de nuestros grandes escritores del siglo de oro, y en general con éxito bien poco feliz. Por la misma naturaleza del asunto vienen á mezclarse con los arcaísmos más disonantes, multitud de voces nuevas y exóticas que hacen más visible aquel defecto.» (1) Demasiado sé que otros opinan de muy diverso modo sobre este punto; (2) pero no me es posible asentir á su parecer. El sabio jesuita demuestra perfecto conocimiento de los clásicos castellanos, tanto como su hermano el cultísimo autor de la *Harmonía entre la ciencia y la fe*, y es lástima que no haya sabido imitarlos con la sobriedad y tersura del P. Miguel. O mucho me engaño, ó su estilo dificultará grandemente el que *La Creación* sea trasladada á otras lenguas, y á fe que por todos conceptos es muy merecedora de honor tan distinguido como pocas veces tributado á los escritores de nuestra tierra.

Esto no empece, sin embargo, para que mande al P. Juan Mir mi espontánea felicitación por su áureo tratado y le desee de todas veras otros triunfos, mayores, si cabe, al que ha obtenido en la defensa de la mejor de todas las causas á que pueden dedicarse los esfuerzos de un escritor sincera y decididamente católico.

(Continuará.)

EL RMO. PADRE LARROCA

MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES

El reverendísimo Padre Fray José María Larroca, septuagésimo cuarto Maestro general de la Orden de Predicadores, nació en San Sebastián el día 10 de Septiembre de 1813. Tomó el santo hábito dominicano en el convento de San Telmo de Azpeitia el 21 de Octubre de 1829, y de allí fué enviado al convento de Vitoria, donde comenzó su noviciado el día 3 de Noviembre del mismo año. En 1834 fué trasladado al grandioso convento de San Pablo de Burgos, donde continuó brillantemente su carrera de teología.

Arrojado de su celda por la revolución iniciada en Madrid en 1834 y extendida en los siguientes por todas las provincias, vióse precisado á emigrar á Francia, donde pasó algunos años trabajando sin cesar en el minis-

(1) *La Ciudad de Dios*, lugar ya indicado.

(2) *Revista Calasancia*, número de 27 de Octubre último.

terie de las almas y cautivándose las más tiernas simpatías. Vuelto á España, bien á pesar de cuantos en Francia le habían tratado, dedicó todo su vivo ingenio á la restauración de la Orden, comenzando por las Religiosas Dominicanas expulsadas de San Sebastián, á quienes proporcionó nuevo convento con iglesia en Uba. Su vida la consagró, así en Azpeitia como en San Sebastián y otros pueblos vascos, á la predicación y al confesionario. Durante el cólera de 1854 hizo verdaderos prodigios de caridad, volando en auxilio de los apesados y remediando toda suerte de necesidades.

Guiado por el dedo de la Providencia y agitada su mente por una idea tan atrevida como feliz y grandiosa, comenzó su nueva conquista por los valles de Asturias, bajo las bendiciones de María, creyendo que en ninguna parte como allí debía iniciarse la restauración de una Orden eminentemente española fundada y engrandecida por la misma Virgen.

Muy pocos días habían pasado cuando á las puertas del monumental Colegio de Corias se oyó tocar á hombres venerables, encanecidos en la enseñanza, hastiados de su largo disfraz, que ansiaban vestir nuevamente aquel cándido cendal que manos impías les habían arrebatado. Siguiéronles muy pronto multitud de jóvenes de alma bellísima, la flor de las escuelas escogidas sin duda por la Providencia, y puestos bajo el cuidado de tan ilustre restaurador, para que fuera un día el gozo y corona de Santo Domingo de Guzmán.

Pero vino la revolución del 68; cerróles las puertas, los cohibió; y la fuerza tan poderosa y expansiva de su alma llegó á absorber la fuerza del cuerpo, muriendo muchos en los albores de su vida.

El Padre Larroca, como Profesor, Maestro de Novicios y Rector del Colegio, sucesivamente, veíase siempre rodeado de estos sus adorados hijos, primicia gloriosa de su amor y trabajos, á quienes infundía á todas horas su ucelo, su prudencia y su sabiduría. Ni él gozaba ausente de ellos, ni ellos podían vivir lejos de él. Era un padre, un maestro, un amigo que se miraba tiernamente en los ojos de sus novicios, y cuyas penas y alegrías le eran propias. «Solo me ví algún día en este Colegio, decía él repetidas veces, y solo consentiría verme de nuevo si no fueran ellos lo que son.»

En Septiembre de 1872 fué nombrado socio del Reverendísimo Padre Jandel, Maestro General de la Orden, y laureado Maestro en Sagrada Teología el día 4 de Noviembre, con la obligación de residir en Roma.

En 1879, á la avanzada edad de 60 años fué nombrado Visitador y Vicario General de la Providencia del Santísimo Rosario de Filipinas. Cual si hubiera tenido la agilidad de un joven, recorrió las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayán y Pangasinán, y estuvo á punto de visitar las misiones de China y Tung-King, cuando un despacho telegráfico le anunció que había sido elegido Maestro General de la Orden (30 de Septiembre de 1879). Vuelto seguidamente á Europa, desechadas sus renunciaciones y sus lágrimas, tomó posesión del Generalato en La Minerva, el día primero de Febrero de 1880.

Anciano septuagenario, como era entonces, visitó en brevisísimo tiempo Bélgica, Holanda, Inglaterra, Irlanda, América del Norte, Lombardía, Austria, Polonia, dos veces á Francia y España, y celebró en Lovaina un Capítulo general con asistencia de casi todos los Provinciales del mundo.

Era el Rvmo. P. Larroca de trato aménisimo y delicado, de circunspección suma en los negocios, y hablaba perfectamente cinco idiomas. Los Papas Pío IX y León XIII, pusieron en él ilimitada confianza.

Pidan hoy sus hijos del mundo entero, como pide la Redacción de EL CATÓLICO BALEAR por el alma del inolvidable P. Larroca, que Dios, Nuestro Señor, habrá acogido en su seno.

SECCIÓN NACIONAL

Alonso Martínez.

Ha sido una gran pérdida para el partido fusionista la muerte de este hombre público, el autor del Código civil moderno.

Cuando en 1875 se constituyó la Comisión de Notables, á fin de que formularan las bases para redactar sobre ellas la Constitución vigente, fué el Sr. Alonso Martínez uno de los que más influyeron en llevar al Código fundamental el espíritu liberal del de 1869, y uno de los que más contribuyeron para que se redactara el art. 11 de la de 1876 tal como rige hoy; funesto y desdichado artículo que tantas desgracias nos ha proporcionado.

A pesar de este grave error, del cual no sabemos si á última hora se habrá arrepentido secundando el ejemplo del Sr. Conde de Toreno (que en paz descansa) el Sr. Alonso Martínez era uno de esos liberales que no quieren que se les niegue la cualidad de católicos y ha muerto afortunadamente como buen cristiano, recibiendo los Santos Sacramentos é impetrando de Su Santidad la bendición Apostólica.

Su muerte será generalmente sentida por todos los hombres políticos liberales porque de todos era muy apreciado; era uno de sus corifeos.

Dicen que el mismo solicitó los auxilios de la Iglesia, demostrando reconciliarse con la Esposa del Cordero á la que tanto ofendió. La muerte le había dado á comprender su grave pecado.

Que el Señor le haya perdonado sus faltas y recibido en su seno.

El coco.

Nuestra primera diligencia ha sido el recorrer la prensa llegada de la península para averiguar el paradero del Sr. Ruiz Zorrilla y poder decir á nuestros lectores si es cierto que el jefe de los revolucionarios está ya á las puertas de Roma, ó si, por el contrario, podemos dormir tranquilos los españoles.

El resultado de nuestra lectura ha sido el que esperábamos.

El Sr. Ruiz Zorrilla, según noticias recibidas en el ministerio de Estado, ha pasado unos días en Londres, y ayer se encontraba ya en su habitual residencia de París, sin pensar en acercarse á España, ni por Gibraltar, ni por los Pirineos, ni por Cayá. Por el contrario, si tiene esperanzas de venir á España, es porque confía en que cuando se abran las Cortes se dará una ley de amnistía general que comprenda á todos los emigrados. Los apuros de *La Epoca* y otros periódicos de Madrid, resultan inútiles.

Y á propósito de esto, hemos leído que en uno de los próximos Consejos de ministros se tratará de la amnistía, siendo posible que el Gobierno se anticipe á las Cortes y que el día 23 del corriente, que es el del Rey, se publique en la *Gaceta* un decreto de amplia amnistía, á fin de que parta la iniciativa de la Reina.

CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—El conflicto inglés en América; el problema del mar de Behering; algo de historia y diplomacia; la nota del gobierno inglés.—La historia del ex-millonario monsieur Fortzoff.

No sólo se encuentra Inglaterra preocupada por las dificultades que las pesquerías francesas le suscitan en Terra Nova, sino que también tienen que luchar con no pocos inconvenientes al otro lado del gran continente americano.

Habitado el público á ver figurar de tiempo en tiempo esta cuestión en los Boletines y entre los telegramas de las agencias, se contenta generalmente con la simple noticia, sin preocuparse del origen del conflicto, punto poco menos que desconocido, acerca del cual queremos poner al corriente á nuestros lectores.

Toda la cuestión puede reducirse á esta: ¿El mar de Behering es un mar cerrado ó abierto?

Alaska, como es sabido, formaba antes parte del imperio ruso. Alejandro I intentó una vez declarar *mare clausum* al mar de Behering, tentativa que tropezó con las

más vivas protestas por parte de los ingleses y americanos. En 1824 y en el siguiente año, se verificaron y firmaron unos tratados en los que intervinieron Rusia, los Estados Unidos é Inglaterra, en virtud de los cuales, Rusia tuvo que abandonar sus pretensiones.

En 1867 cedió el Emperador Alejandro II la provincia de Alaska á los Estados Unidos, mediante el pago de siete millones y medio de dollars.

Es evidente que este último tratado de 1867 no podía transferir á los Estados Unidos otros derechos, á más de los que Rusia poseía, y habiendo negado los mismos Estados Unidos la cualidad de mar cerrado, reclamada para el de Behering por Rusia, no podían éstos presentar legalmente pretensión alguna en este sentido; contraria á los tratados de 1824 y 1825.

Terminante y explícito es el primer artículo de este último tratado en el que se da libertad completa á las naciones contratantes para explotar la pesca de aquellas aguas y desembarcar libremente en aquellas playas. Y sorprende verdaderamente el ver cómo los Estados Unidos, herederos de los derechos de Rusia, tratan de impedir el libre ejercicio de las pesquerías inglesas, formalmente reconocido por aquel tratado y sancionado por los años posteriores.

Los motivos de la singular pretensión del Secretario de Estado M. Blaine, se explican perfectamente. Cualquiera maniobra que tienda á embrollar las relaciones entre Inglaterra y el Canadá, es bien acogida en los Estados Unidos, que esperan el momento propicio para proceder á su incorporación. A más de este motivo político nacional, M. Blaine lleva también sus miras particulares. En primer lugar, cree que haciendo resonar el gran sable guerrero y marcial despertará en su favor la simpatía de sus partidarios, y electrizará el sentimiento patriótico y nacional.

Hay otro motivo de interés particular para que M. Blaine defienda sus pretensiones: está interesado en la *Alaska Commercial Company*, compañía mercantil consagrada á la pesca de las focas. De modo que, impidiendo esta explotación á las naciones extranjeras, podría ejercer un verdadero monopolio.

La nota enviada por Inglaterra para el arreglo de tal litigio, no puede ser más racional ni conciliadora. Las preguntas, cuya contestación solicita M. Blaine del Gobierno inglés, llegan á ser pueriles; ha llegado á reducir la cuestión á esta: ¿El Océano Pacífico, contiene al mar de Behering? Lo cual como se vé, puede ser claramente contestado por un colegial.

En la séptima de las preguntas que hace M. Blaine, dice: «¿Cuáles son los medios que hay que adoptar para evitar la completa exterminación de las focas?»

Esta ternura de M. Blaine por la raza de las focas, demuestra buen natural y favorece al corazón del Secretario de Estado; pero nos parece completamente ajena á la cuestión que se debate.

En las calles de Moscow se ve con frecuencia á un pordiosero que hace aun muy pocos años era uno de los hombres más opulentos de aquella ciudad. Dice la fama que el mendigo en cuestión heredó de su padre una fortuna de más de 15 millones de rublos, que equivalen aproximadamente á 7 y 1/2 millones de pesos fuertes.

Mr. Tortzoff, que así se llama el ex-millonario vergonzante, era además tan rico como buen mozo, y tenía fama de ser el mejor ginete, bailar y tirador de armas de la ciudad; pero sus grandes dotes y riquezas se estrellaron y aniquilaron ante la baja pasión del juego. Entre cartas, dados y apuestas, pronto se quedó el obcecado caballero sin un céntimo y lleno además, de deudas que es lo peor.

Es notorio que Tortzoff, en una sola velada perdió 3 millones de pesetas, que le ganó el conde Scheremetieff, un noble tronera y vicioso como él.

Perdida por completo su fortuna y falta de recursos, sucedió lo de siempre, acudir á la familia, parientes y amigos, para que le mantuvieran, y también pasó lo de costumbre en tales casos, que cuanto dinero recibía, iba inmediatamente á parar al tapete verde, por lo cual sucedió, que en cuanto aparecía él por cualquier lado sus favorecedores se largaban por el opuesto, hasta que se quedó completamente abandonado, solo y sin pan siquiera que llevar á su boca.

Su antiguo amigo y ex-contrincante el conde Scheremetieff, que le ayudaba con

frecuencia dándole buenas cantidades dinero, falleció hace pocas semanas, con lo cual no le quedó otro recurso que pedir limosna para no morirse enteramente de hambre.

A la ruina, consecuencia del juego, y á la miseria, ha seguido el vicio de la bebida. Es triste, al par que chocante, dice un periódico ruso que se ocupa de este célebre despilfarrador, contemplar como á veces pasa junto á él alguno de sus antiguos criados ó lacayos y ver como le tiran con cierto desprecio y sarcasmo algunas monedas de poco valor que él recoje con rabia para ir á convertirlas inmediatamente en copas de aguardiente.

EL PONTIFICADO EN 1890.

Cada año de Pontificado tiene su carácter distintivo y providencial. Cuando consideramos los antiguos como dichos un período, lo señalaban con una piedra blanca, *albo lapide*. El año 1890, indudablemente es uno de los más fecundos en acontecimientos del período actual, y como remate y coronamiento de obras sólidas y duraderas, las noticias de fin de año venidas de Bruselas ó de la Haya, de Budapest ó de Berlín, han impreso al último período, su sello característico.

La próxima ley sobre los *Sperrgelder* contribuirá á la pacificación religiosa de Prusia; la adhesión de Holanda al Congreso de Bruselas viene á ser la conclusión de una obra notabilísima que permitirá la acción regular y definitiva de la cruzada africana. Abrense los mundos á la civilización. El catolicismo extenderá su bienhechora influencia en aquella tierra para redimir al esclavo, moralizar la corrupción y elevar al hombre sobre un escalón de vida superior.

Las misiones, las reformas sociales, la concentración religiosa, los acontecimientos de Francia, las transformaciones verificadas en Alemania, el luminoso, radiante é incomparable desarrollo de las fuerzas y energías religiosas en los Estados Unidos, toda esta conmoción de la tierra, bajo la influencia de Roma y del catolicismo, ha colocado al Pontificado en aquella esplendente altura, donde, según San Pablo, se nos presenta *la bondad y la humanidad de Dios*.

Una doble nota característica destaca y pone de relieve el año que acaba de fenecer: inauguróse con la Encíclica *Sapientie Christiane* y otra notabilísima Encíclica, *Dall'alto*; ha sido, la que lo ha cerrado por toda la eternidad.

Los dos documentos pontificios encarnan y simbolizan dos distintos aspectos y caracteres: por un lado, la concentración y reorganización de las fuerzas católicas del mundo; por otra parte, la singular fase por que atraviesa la causa del Papa en Italia con su ramificación en todas las manifestaciones de la vida pública.

TENTATIVA REVOLUCIONARIA

EN EL PERÚ.

Los temores que se abrigan, desde la evasión de Piérola, de que intentara perturbar el orden en la capital del Perú, se vieron confirmados en los primeros días de Diciembre último.

El 3, al anochecer, el ex-prefecto de Lima, D. Arturo Morales y Taledo, acompañado del coronel Illescas y de otros, se presentó en el cuartel de Santa Catalina, donde está el parque de artillería y no encuentra alojada la fuerza del arma y el batallón de Ayacucho, é intentaron, al grito de *viva Piérola*, sublevar las tropas.

Sea que éstas no estuvieran comprometidas, ó que, por motivos desconocidos hasta ahora, se anticipara el movimiento, lo cierto es que fué prontamente sofocado, sin que lo secundara el pueblo.

No por eso dejó de haber alguna lucha y bastantes muertos, aunque sólo duró aquélla desde las siete menos cuarto de la noche hasta las siete y media, entre los soldados de artillería y los del batallón de Ayacucho por una parte, y las tropas sublevadas y un pelotón de gente del pueblo por otra. El único oficial comprometido en el motín era el capitán de la guardia del cuartel, Alejandro Palacios. El coronel Illescas, con 70 ó 80 hombres que tenía escondidos, esperó la hora del relevo en que Palacios quedó hecho jefe del cuartel para realizar la intentona.

Un grupo de los que entraron se dirigió á las habitaciones de los jefes, contra quienes dispararon á quemarropa; pero los oficiales pudieron tomar sus rifles, y haciendo inmediatamente fuego sobre los amotinados, impidieron que Illescas se apoderara de las ametralladoras. El coronel Morales

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCIÓN EL MARTIROLOGIO.—San Vicente, diácono y mártir, en Valencia.

San Anastasio, monje persa, en Roma, en el monasterio de las Fuentes de san Pablo.

Los santos mártires Vicente, Oroncio y Víctor, en Ambrum, Francia.

San Gaudencio, obispo y confesor, en la ciudad de Novara.

Santo Domingo, abad, en Sora, esclarecido en milagros.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En San Antonio de Viana continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y á las diez y media la misa mayor. A las seis y cuarto de la noche, rezado el Rosario, habrá meditación y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

GACETILLA LOCAL

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en la Iglesia Catedral la fiesta del glorioso Patrón de Palma el invicto mártir de Jesucristo San Sebastian.

Al divino oficio asistió el Excmo. é Ilmo. Prelado, quien ocupó su silla en el coro; el Excmo. Sr. Gobernador y tres Sres. Concejales ocupaban el banco destinado al Ayuntamiento.

El joven doctor D. Juan Barceló ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando un bonito sermón en elogio del aguerrido soldado de Cristo San Sebastian.

Por la tarde salió de la Catedral la procesión de costumbre, y á ella asistieron comisiones del clero parroquial. La veneranda reliquia del brazo del Santo era llevada en andas.

La capilla del Patrón de Palma fué durante todo el día constantemente visitada por los fieles, deseosos de dar las más rendidas gracias al protector de esta ciudad por habernos librado del terrible azote del cólera, que tan de cerca nos amenazaba.

La Junta de Gobierno de la *Sociedad General Mallorquina*, antes *Hariquera Mallorquina*, ha acordado proponer á la General el reparto de un dividendo activo de 22 pesetas y media por acción como complemento de los beneficios del año 1890; y puesto que se repartieron ya 20 pesetas á cuenta de dichos beneficios resulta en junto que habrán percibido los accionistas el diez y siete por ciento del capital desembolsado. Hecho este reparto quedará elevado el fondo de reserva de dicha compañía á más de 275.000 pesetas.

D. José Galvany, nuevo Administrador principal de Correos en esta Provincia, en atento B. L. M., nos participa haberse hecho cargo de la Administración, y al mismo tiempo nos ofrece sus respetos.

Agradecemos al Sr. Galvany su deferencia y galantería, y, en justa correspondencia, nos ofrecemos á él en cuanto podamos servirle.

Los individuos de uno y otro sexo que aspiren á las plazas de Auxiliares temporeros de trasmisión del cuerpo de telégrafos pueden presentar, hasta el sábado próximo, sus instancias al Sr. Director de la Sección de Telégrafos de esta provincia. Para ello tendrán que reunir las siguientes condiciones:

Los varones:
Ser español, de buena conducta, sin tacha legal ni impedimento físico, mayor de diez y seis años, y menor de veinte.

Saber leer y escribir correctamente el castellano.

Las hembras:
Los mismos requisitos expuestos anteriormente; pero la edad máxima puede llegar hasta los treinta años.

Para el ingreso en la Escuela serán preferidos los hijos ó hermanos, de uno ú otro sexo, de los funcionarios de Telégrafos.

Los Presbíteros D. Antonio Oliver y Sampol y D. Miguel Llinás y Nadal

han sido nombrados respectivamente Vicarios de Son Servera, filial de Artá, y de La Alquería Blanca, filial de Santañy. Para Coadjutor de la parroquia de San Julian, de Campos, ha sido nombrado D. Damián Mesquida y Nadal, Pbro.

No es de extrañar el frío intensísimo que se ha dejado sentir estos pasados días, pues anteayer el Observatorio de segunda enseñanza de esta ciudad marcaba 4 grados bajo cero.

Con fecha 2 del actual fué nombrado por el Sr. Obispo Vice-Secretario de Cámara de este Obispado nuestro muy querido y particular amigo Don Heriberto A. Cusa, al que felicitamos de corazón.

El día 16 del próximo mes de Febrero, á las doce de la mañana, en el despacho del Gobernador civil de esta provincia se verificarán las subastas de acopios para conservación de las carreteras que expresa la adjunta relación con el respectivo tipo de subasta.

	Pesetas
De Mahón á Ciudadela por Mercadal	5.434'43
De Petra al puerto de Pollensa	5.998'86
De Palma al puerto de Andraitx	7.397'99
De Sineu á los Baños de San Juan de Campos	5.497'85
De Palma al puerto de Sóller por Sóller	5.499'30

Según vemos en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis, nuestro Prelado se propone celebrar, con el favor de Dios, en la quinta semana de la próxima Cuaresma, órdenes generales.

Los aspirantes á las mismas deben presentar en la Secretaría de Palacio, y antes del día 4 de Febrero, sus solicitudes documentadas. Serán examinados el día 17, y entrarán en ejercicios espirituales el día 4 de Marzo.

El Ayuntamiento interino de Campos, en la elección del domingo último, quedó formado por ocho conservadores y cuatro concejales de oposición.

Ayer llegó de Valencia el vapor *Isleño*. Fué portador de la correspondencia y 10 pasajeros.

Con la correspondencia y 27 pasajeros salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Palma*.

Han de proveerse por concurso de ascenso la escuela elemental de niños de Biniali (Sansellas) dotada con 625 pesetas anuales, y la de niñas de Ciudadela con 1100.

Para la Ciudad Condal saldrán esta tarde los vapores *Lulio* y *Portilla White*.

SECCIÓN OFICIAL

La *Gaceta* del 1.º contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Tres decretos de indulto.

Guerro.—Decreto concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor del Ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de artillería D. Antonio Larrumbe.

Otro nombrando vocal de la Junta para entender en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, á D. Gregorio Robledo y Gómez.

Fomento.—Orden disponiendo se anuncie á traslación la provisión de la cátedra de Historia natural vacante en la Universidad de Santiago.

Otra nombrando vocales de los tribunales de oposición á las cátedras de modelado y vaciados vacantes en las Escuelas de Bellas Artes de Cádiz y Coruña.

COMPañIA MALLORQUINA DE ÓMNIBUS.

Se advierte al público que desde hoy en adelante la rebaja en los abonos que se expidan será de seis por ciento sobre la tarifa vigente.

Palma 13 Enero 1891.—El Administrador, José Oliver.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 21 Enero—9 mañana

Barómetro	766'0 mm.
Termómetro seco	6'2 grados.
Id. húmedo	3'9 »
Mínima	0'8 »
Reflector	-2'6 »
Dirección del viento	0.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1'4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 19 á las 8 n.

El Consejo principalmente se ha ocupado de los tratados, en vista de que Francia ha denunciado el tratado con España envolviendo nuestras relaciones con los demás países, y se ha convenido en la necesidad de denunciar todos los tratados encargando al ministro de Hacienda proponga un proyecto para efectuarlo.

Madrid 19 á las 8'30 n.

En el Consejo el duque de Tetuan ha comunicado las noticias de Tanger. El Sultan ha resuelto favorablemente nuestras reclamaciones. Se ha aprobado el proyecto sobre la reorganización de los penales y otro sobre la nacionalidad de las naves, y se han concedido varios indultos pequeños.

Madrid 19 á las 9'15 n.

Se ha concedido al Sr. Sagasta el Toisón de oro.

En algunos puntos de Francia la temperatura ha bajado á 20 grados bajo cero.

En España el frio es general. En Teruel 14 grados bajo cero. La agricultura ha sufrido inmensos daños.

Madrid 20 á la 1'15 m.

Se han adoptado precauciones militares en Madrid. Las oposiciones lo atribuyen á manejos electorales del gobierno.

Se ha aplazado el meeting republicano que debía celebrarse esta noche.

Madrid 20 á las 12'15 t

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números

23,326	10,623	10,785	6,196
6,350	32,567	9,878	11,249
9,286	23,848	10,489	21,959
29,034	8,895	7,997	29,151
34,715	14,412	121	22,892
20,671	34,189	8,699	21,344
21,153	26,816	22,132	34,527
14,322.			

Madrid 20 á las 8'15 n.

Las precauciones adoptadas obedecen á que permaneció en la frontera con dos emisarios el señor Zorrilla.

Algunos fusionistas están disgustados con ocasión de haber elegido el Gobierno al señor Sagasta para conceder el Toisón.

Madrid 20 á las 10 n

El Sultan indemnizará con 12,000 duros y saludará la bandera española.

El Heraldo pide se conceda amnistía política con motivo del santo del Rey.

Está enfermo el general Pezuela.

Madrid 20 á las 10 n.

La Epoca atribuye los rumores de alteración del orden á una jugada de bolsa ó mantener la agitación durante las elecciones.

Mañana marcha á las Baleares el Conde de Sallent.

Toledo, otro de los sublevados de fuera, cayó mortalmente herido en uno de los cuartos de los oficiales, y expiró llamando traidor y cobardo á Piérola porque no se había presentado en el lugar de la refriega, teniéndolo así ofrecido.

D. Enrique Caravedo murió en el centro del patio; el coronel Aguila en el torreón de la izquierda que da á las Charitas. El coronel Illescas y el capitán Palacios lograron evadirse arrojándose á la calle desde lo alto de una pared.

Aunque la refriega duró poco, en la calle de Santa Catalina había charcos de sangre, producidos por la lucha trabada entre los paisanos y las tropas de Ayacucho. A las nueve de la noche se habían trasladado 26 muertos al cementerio. Algunos, al arrojarse desde los muros á la calle sufrieron fracturas y accidentes de consideración.

Aquella noche y el día siguiente se hicieron muchas prisiones. Por la tarde el presidente, general Cáceres, acompañado de los ministros Suárez y Quintana, visitaron el cuartel y gratificaron á los artilleros y ayacuchos.

No hubo, pues, complicidad en las tropas, y el movimiento abortó después de causar dos horas de alarma, una lucha sangrienta sin resultado y multitud de víctimas.

NOTICIAS VARIAS

— Un diario de Tarragona da cuenta de la desaparición de un carabino que prestaba servicio á bordo de una embarcación griega anclada en aquel puerto.

La autoridad de Marina ha decretado la detención de los tripulantes de dicho buque por si pudiera caberles responsabilidad por la desaparición del referido carabino.

— El día primero de Octubre se abrió en Gredín una escuela laica, que en la semana pasada tuvo que cerrarse por no asistir á ella ni un solo alumno.

Las dos que habia en Reus han sido cerradas también por falta de concurrencia, y otro tanto se anuncia en algunas otras.

Las escuelas francamente laicas, está probado, mueren en nuestro país por inacción. Aquí el mal está en las escuelas primarias oficiales, que por negligencia unas veces y otra por mala voluntad de los gobiernos, practican un laicismo vergonzante de perniciosos efectos.

— Según *El Eco de Asturias*, exceden de mil los pases expedidos para la isla de Cuba en el Gobierno civil de Oviedo durante los últimos cuatro meses.

En todo el año anterior se expidieron unos 800 para dicha isla; pero en cambio llegaron á 1.700 los extendidos entonces para las repúblicas americanas, que han disminuido considerablemente en el actual.

Si á estos datos se agregan los de los puntos de embarque, hay que convenir en que la emigración es aterradora y cada vez mayor.

— Por haber consentido un alijo de contrabando en la playa de Portús, un capitán de carabineros, un sargento y dos individuos, han sido condenados: el primero, á tres años de presidio correccional y accesorio de separación del servicio; y el sargento y los dos soldados, cómplices de su jefe, á seis meses y medio de presidio, deposición de empleo al sargento y accesorio en su caso, y destino á cuerpo disciplinario por el tiempo que después hayan de servir en filas, los carabineros.

— Se trata de restablecer la legación de Holanda cerca de la Santa Sede, la cual fué suprimida durante el reinado de Guillermo III.

— Son tristes noticias las llegadas de Madagascar, donde la misión francesa de Tanarive ha sido atacada y saqueada por una horda de hovas, que han destruido por completo aquello que no han podido llevarse.

— El Cardenal Bianchi, Prodatario, celebró el domingo 21 del pasado su quincuagésimo aniversario Sacerdotal.

— El Liceo de Blois, costeado á grandes expensas por el Estado para hacer la competencia á un Colegio católico, cuenta sólo un alumno.

Habiéndose éste olvidado un día los libros, y reprendido por su profesor, le contestó: «No importa, estudiará en el de mi compañero.»

Este estudiante indivisible es, según parece, hijo de un funcionario público y condenado en su consecuencia á liceo obligatorio, por lo cual se toma la revancha burlándose de sus profesores.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:30 mañana, 2:45 y 3:30 tarde.

De Manacor á Palma, 3 (mixto), 7:30 m., y 5:15 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 m., y 5:25 (mixto) tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7:30 m. y 5:15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

AL PÚBLICO.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa planta baja y altos, cochera y otras dependencias, con un cuartón de tierra almedral contiguo á ella, situada cerca de la iglesia vicaria de San Lázaro término de Marratxí, lindante con camino de montaña. En ésta informarán. 5-20

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE AGUA DE SELTZ.

Las aguas carbónicas colocadas en sifones que expenden al público los dueños de la Fábrica la «Rosa Blanca» á más de ser fabricados con aparatos en el interior plateados y empleando sólo aguas de lluvia, que son las más puras que se conocen, expenden esas aguas en sifones cuyas cabezas son de puro estaño plateadas y niqueladas y por consiguiente exentas de comunicar ninguna sustancia plomosa nociva á la salud.

Se expenden esas aguas á domicilio ó bien en la fábrica, calle de San Martín, núm. 33, y en su depósito, Constitución, núm. 90. Distinguiéndose sus envases de todos los demás que se expenden en Palma, de que tiene grabados en el mismo cristal de la botella, como distintivo, el nombre la «Rosa Blanca», y á más á simple vista se conoce por la brillantez de la cabeza del sifón plateado y niquelado. Cuyas observaciones hacemos al público en virtud de un artículo publicado en el periódico «El Isleño» en fecha 9 de Enero contra el Agua de Seltz. 3-15

CATARROS BRONQUITIS, ASMA

y demás afecciones del Pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado Jarabe de Savia de Pino, Morey, premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito: Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias. Muro, Farmacia de Morey. Exigir la firma (Juan Morey) grabada en el cristal.

GACETA MERCANTIL É INDUSTRIAL

Eco fiel del comercio, industria y agricultura.

Esta revista se publica semanalmente en Barcelona, en excelente papel satinado y con 12 ó más páginas en folio. Las obras regaladas forman al año cerca de 1.000 páginas. Regalo especial á los nuevos suscriptores. Gran rebaja, para los mismos, en la inserción de anuncios.

Precio en toda España: tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9 id.: un año, 16 id.

Corresponsal en Mallorca: el Administrador de EL CATÓLICO BALEAR (Berard, 3, duplicado).

LA CAMISERÍA UNIVERSAL

Periódico indispensable para camiseras y modistas de ropa blanca.

Se publica en Barcelona el primero de cada mes, en pliegos de 8 páginas en folio, impresos en excelente papel satinado, conteniendo los conocimientos útiles para este ramo, y multitud de grabados. Junto con cada número se recibirá como regalo una lámina ejecutada al lápiz, y otra en el mes de Mayo de gran tamaño, adicionándose á cada cuaderno multitud de patrones de tamaño natural con dibujos para bordar.

Precio de abono: en España un año 15 ptas.; número suelto sin regalo 2 ptas.

En la Papelería de Juan Humbert, Cadena, 1, se admiten suscripciones, facilitándose además cuantos datos quierán adquirir los señores suscriptores.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el conocido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumo á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

TIENDA DE SAN NICOLÁS

Frente Casa Ribas.

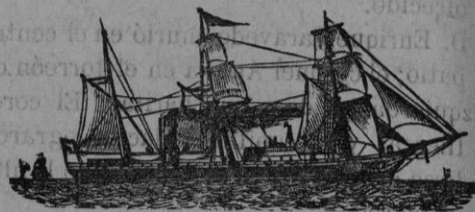
Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas rebajas en todos los artículos en beneficio del público.

LANAS, doble ancho, desde 4 reales cana.
CORTES, novedad, desde 40 rs. uno.
PAÑUELOS abrigo, diez palmas, desde 10 rs. uno.
INMENSO surtido en pañuelos seda, Pañetes, Granadinas, Adornos, Pañetes, Matalascó, Jerseys, Brochados, Cretonas, Banovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.
LA BARATURA será hasta el día 30 del presente Enero.

CALLE DE SAN NICOLAS 13 Y 15

Frente Casa Ribas.

Cerrado los Domingos y días festivos.



VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á PUERTO-RICO Y HABANA

Línea de vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía.

Saldrá á últimos del corriente directamente de este puerto el grandioso vapor español de acero, de 4.500 toneladas, 100 A. I. X del Lloyd Inglés.

Miguel M. Pinillos

para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Línea regular

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

E. PI Y C.

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá el 20 del corriente el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

HERNAN CORTÉS

de 3.550 toneladas de registro, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans hermanos, Conquistador 7.

Nota. La carga ha de remitirse á Barcelona el jueves 15 del actual.

COMPañía INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

BREVE DESCRIPCIÓN Y PLANO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

Y lugares circunvecinos como estaba en tiempo de Ntro. Señor Jesucristo

— COMPUESTA EN LATÍN POR CRISTIANO ADRICOMIO DELPHO EN 1584 Y TRADUCIDA AL CASTELLANO POR EL P. FR. VICENTE GÓMEZ DE LA ORDEN DE PREDICADORES Y DOCTOR EN TEOLOGÍA

Van añadidos, el plano actual de Jerusalén y una breve reseña de las principales iglesias actuales levantadas en los lugares de la pasión del Señor; así como los planos de las basílicas del Santo Sepulcro y Santa María de Belén y la planta y vista del templo de Salomón.

PUBLICADA POR CLEMENTE PADRÓ Y POU.

Toda la obra forma un tomo en 4.º de 204 páginas, adornada de una Santa Vera-Cruz, con los trofeos de la pasión, el plano de Jerusalén antigua, de 43 por 50 centímetros, el de Jerusalén moderna, de las grandes Basílicas del Santo Sepulcro, Santa María de Belén, la planta y vista general del templo que hizo construir Salomón, éstas de menores dimensiones.

SANTA VERA-CRUZ É HISTORIA CRONOLÓGICA DE TODOS LOS TROFEOS DE LA PASIÓN

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Publicado por Clemente Padró y Pou, dibujado, litografiado y escrito por Ramón Tarragó con licencia de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS.

Libro en rústica.	Ptas. 3
Encuadrado en percalina, plancha dorada, adornos negros y corte blanco.	4
El mismo en corte dorado.	4.50
El plano grande de Jerusalén de 50 por 65 centímetros impreso aparte de cartul.	1.50
El mismo en papel.	1
La Vera-Cruz cartulina de 46 por 65 centímetros impresos á dos tintas.	1.50
La misma Vera-Cruz en papel.	0.50

Hay ejemplares de venta en Palma de Mallorca, Librería de Propaganda Católica, Call, 4.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de
cuarenta años.—Caja de 25 píldoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS